



RESOLUCIÓN NÚMERO 142 del 30 DICIEMBRE DE 2016

"Por medio del cual se "Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Archivos -PINAR-"

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EL Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (e), en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 19 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación, la Ley 594 de 2000 y, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo 257 de 2006,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 2,8,15, 20, 23 y 74 señala que es obligación del estado proteger el Patrimonio Documental, garantizar la eficiencia de los principios de la administración pública, posibilitar los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como el derecho a la información y el libre acceso a los documentos públicos.

Que la Ley 594 de 2000, "Ley General de Archivos" del Archivo General de la Nación, en su Artículo 3°, define la Gestión documental como un conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Que la Ley 1712 de 2014, formula la metodología para la elaboración del Plan Institucional de Archivo (PINAR), cuyos fines buscan gestionar y cuantificar los recursos humanos, tecnológicos e infraestructura, a fin de contribuir al fortalecimiento institucional y consolidar la transparencia, eficacia, acceso y modernización de los archivos.

Que en el marco del Decreto 2609 de 2012 Artículo 8° define los instrumentos archivísticos para la gestión documental, entre otros el Plan Institucional de Archivos (PINAR)" y

Que la Circular Externa No. 001 del 06 de febrero del 2014, expedida por el Archivo General de la Nación, ordena a todas las entidades públicas en sus diferentes niveles el cumplimiento de la ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013.

"Control Fiscal, Participativo e Imparcial"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Que la Circular Externa No. 001 del 06 de febrero del 2014, expedida por el Archivo General de la Nación, ordena a todas las entidades públicas en sus diferentes niveles el cumplimiento de la ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013

Que mediante acta de fecha 26 de diciembre de 2016, se revisó y aprobó por parte del Comité Interno de Archivo de la Contraloría General del Departamento, el Plan Institucional de Archivos "PINAR", para su aplicación.

Por lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Institucional de Archivos – PGD, aprobado por el Comité Interno de Archivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual hace parte integral de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a partir de la firma de la presente Resolución la implementación del Plan Institucional de Archivos –PINAR-, para que se desarrolle en la Contraloría General del Departamento.

ARTICULO TERCERO: Realizar las actualizaciones correspondientes cuando la estructura del Plan Institucional de Archivos –PINAR- lo requiera.

ARTICULO CUARTO: Publicar a través de la Oficina Asesora de Planeación en la respectiva pagina Web de la Contraloría General del Departamento, el Plan Institucional de Archivos —PINAR-

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los veintisiete (30) días del mes de Diciembre del año dos mil Dieciséis (2016).

STARLIN MOLANO GRENARD BENT
Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés Providencia y Santa Catalina (e)

"Control Fiscal, Participativo e Imparcial"

Avenida Francisco Neébel, Edificio OCCRE pao 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22485
Correo Electrónico: cgpsas@telecom.com.co - contraloriasa.gov.co
Página Web: www.contraloriasa.gov.co

